



## **IMPACTO DE UN PROGRAMA DE AUTOGESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PASST) EN LA INDUSTRIA METAL-MECANICA**

GABRIELA NAVA VIGIL<sup>1</sup>, Ma. Trinidad Martínez Soto<sup>1</sup>, Yuliana Estefanía Velázquez Zavala<sup>1</sup>, José Roberto Razo Hernández<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Instituto Tecnológico Superior de Irapuato. gabriela.nv@irapuato.tecnm.mx

El 95% de las PYMES del ramo metal-mecánico no cuentan con un análisis de riesgos que identifiquen los peligros a los que están expuestos los trabajadores, las instalaciones y la infraestructura de la empresa, derivado de ello, no están definidas las medidas de control que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de enfermedades y accidentes en el trabajo. Este proyecto se enfoca en el impacto del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) en la industria metalmeccánica, y se elabora considerando las normas mexicanas NOM-004-STPS, NOM-017-STPS, NOM-026-STPS. Es dirigido en específico a las áreas de producción teniendo como objetivo salvaguardar la integridad, la salud del personal y su infraestructura. Otro problema importante que se detecta es la probabilidad de recibir una inspección por parte de las autoridades competentes (STPS), de ser así, la empresa se haría acreedora a una sanción económica que podría ir desde \$18,000 hasta los \$377,000 por concepto de incumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas. De acuerdo al autodiagnóstico realizado en el portal de la STPS, se obtuvieron los siguientes porcentajes de cumplimiento: NOM-004-STPS-1999 36.96% NOM-017-STPS-2008 10.32% NOM-026-STPS-2008 6.38% Identificados los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, se hace uso de las metodologías 5<sup>W</sup> e Ishikawa para la identificación de los problemas y el origen de sus causas, DMAIC para la implementación de las medidas que permitan mejorar las condiciones físicas de la empresa y con ello reducir el impacto de los riesgos laborales. Para efecto de proponer medidas de control de riesgos, se realiza un análisis de los riesgos potenciales generados en la maquinaria y equipo, seguido de la evaluación de riesgos de trabajo, dando atención a los requerimientos de la NOM-004, con estos resultados, se realiza el análisis de riesgo a los que están expuesto los trabajadores para la determinación del EPP en apego a la NOM-017. Finalmente, se determina la señalética para informar los riesgos de exposición en cada una de las áreas de trabajo y de las zonas seguras, dando cumplimiento a la NOM-026. Una vez realizados los estudios, procedimientos, capacitación, implementado las medidas físicas requeridas, se realiza una segunda medición y se obtiene el siguiente nivel de cumplimiento: NOM-004-STPS-1999 80.43% NOM-017-STPS-2008 93.55% NOM-026-STPS-2008 92.34% Después de las acciones tomadas, el incremento en el nivel de cumplimiento es de 43.47%, 83.23% y 85.96% respectivamente de cada norma. Como resultados se destaca la capacitación en la interpretación de la señalética, el uso y manejo de la maquinaria y equipo, y la información a los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos y el EPP que deben utilizar. Esto permite a la empresa y a los trabajadores enfrentar los riesgos inherentes a su actividad laboral. Además, de contar con evidencia documental de los resultados obtenidos, lo que permite atender a las inspecciones por parte de las autoridades competentes. Con la implementación del PASST en las organizaciones se reducen las probabilidades de ocurrencia de enfermedades y accidentes laborales y con ello se eleva la productividad de las organizaciones.